

**RESOLUCIÓN DE 13 ABRIL DE 2023 DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE TRASLADO/PROMOCIÓN PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN (Referencia 08/2023\_JD\_PROYECTOS)**

**I. Antecedentes**

1. Con fecha 15 de marzo de 2023, se publica en el BOJA n.º. 50 Resolución de 9 de marzo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria de traslado/promoción para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Jefatura de Departamento de Proyectos del Centro de Intervención.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 16 de marzo y finalizó el día 29 de marzo de 2023.
3. Con fecha 31 de marzo de 2023, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando que dentro del plazo sólo se ha recibido una candidatura, correspondiente a la candidata Beatriz Castellano Bravo.
4. Con fecha 11 de abril de 2023 se reúne la comisión de selección para la revisión de la documentación aportada por la única candidatura y comprobar si cumple los requisitos establecidos en el apartado 3.1 de la convocatoria.
5. La Comisión de selección acuerda la admisión de la candidatura correspondiente a Beatriz Castellano Bravo, al reunir todos los requisitos del apartado 3.1 de la convocatoria.
6. Con fecha 13 de abril de 2023, se publica en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía Resolución de 12 de abril de 2023 de la Dirección del IAPH por la que se declara aprobada la admisión de la única candidatura recibida y se abre un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de alegaciones.
7. En la misma fecha, la candidata Beatriz Castellano Bravo, presenta escrito por el que declara estar conforme con el contenido de la Resolución de 12 de abril de 2023 y renuncia a la presentación de alegaciones.

Juan José Primo Jurado, Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en virtud del nombramiento efectuado mediante Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 20 de noviembre de 2019 y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el art. 14.1.j) del Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos,

**RESUELVE**

**Primero:** Dar por concluido el plazo de presentación de alegaciones.

**Segundo:** Declarar aprobada la admisión definitiva de la única candidatura recibida para la convocatoria de traslado/promoción para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Jefatura de Departamento de Proyectos del Centro de Intervención (Referencia 08/2023\_JD\_PROYECTOS) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.2 de la convocatoria.

El Director, Juan José Primo Jurado

|             |                               |        |            |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO        | FECHA  | 13/04/2023 |
| ID. FIRMA   | RXPMw932NBjIBWa0x0HGfksvK0goK | PÁGINA | 1/1        |